



INFORME DE COMISIÓN DE TRABAJO

PE/01-DOC03

Rev. 1

Informe nº 4/2016 realizado con **fecha 17 de octubre de 2016** por parte de la **Comisión de Ejercicio Libre**.

El pasado día 17 de octubre de 2016 se reunieron los miembros de la Comisión del Ejercicio Libre en la sede colegial.

En ella se trataron los siguientes temas:

- Revisión anual de la situación legal de los colegiados que soliciten el visado de trabajos profesionales.
- Obligación de inscripción de los servicios de ingeniería relacionados con la Ley 21/1992 de Industria, en el Registro Integrado Industrial.
- Se reitera la obligatoriedad de visado de los proyectos de ejecución de instalaciones, de acuerdo con la LOE.
- Propiedad intelectual de los proyectos presentados ante la empresa IBERDROLA Distribución.
Se propone instar a la distribuidora para que, a través de la aplicación GEA, se deje constancia de las gestiones realizadas en cuanto a fechas de entrega y revisión de documentación.
- Coberturas del Seguro de RC contratado por el colegio.